

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### *Anuncio de la Comandancia Militar de Marina de A Coruña sobre el hallazgo de una embarcación con motor intra-borda.*

Don Andrés Beceiro Freijomil, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor designado para el expediente administrativo de hallazgos núm. 29/03 relativo al hallazgo de una embarcación con motor intra-borda.

Hago saber: Que el día 16 de octubre de 2003, fue hallada a la deriva, por don José Ramón Garrido Cousillas una embarcación de poliéster, obra viva y azul muerta de color amarillo, interior de color azul, con motor intra-borda, sin nombre y sin folio y con las siguientes medidas:

Eslora: 5,50 mts.  
Manga: 2,00 mts.  
Puntal: 0,95 mts.

Dicha embarcación se encuentra en la actualidad depositada en «Lugar A Gándara»-Tella-Ponteceso-A Coruña.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley 60/1962, de fecha 24.12.62 (BOE núm. 310) a fin de que la persona que se crea con derecho alguno sobre el mencionado hallazgo, se persone en esta Comandancia Militar de Marina de A Coruña, a exponer lo que crea conveniente dentro del plazo de seis meses a contar desde la publicación del presente edicto.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, se procederá con arreglo a la Ley.

A Coruña, 15 de diciembre de 2003.—El T.N. Instructor, Andrés Beceiro Freijomil.—1.875.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia por el que se hace público edicto de notificación de liquidación en periodo voluntario.*

José Luis Jacobo Burguillo, Delegado de Economía y Hacienda de Segovia,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las liquidaciones en periodo voluntario que se indican, a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Plazos para efectuar el ingreso, artículo 20 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo:

a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, ambos inclusive: Hasta el día 5 del siguiente o inmediato hábil posterior.

b) Recibida la notificación en los días 16 y último de cada mes, ambos inclusive: Hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato posterior.

Lugares de pago: A través de entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante los impresos carta de pago y talón de cargo que deberán recogerse en la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia, calle Colón, 4.

Solicitud de aplazamiento: Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en periodo voluntario. La presentación de las solicitudes se efectuará en la Delegación de Economía y Hacienda en que deba efectuarse el pago.

Procedimiento de apremio: El vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General del Recaudación.

Deudores que se notifican:

Nombre: Alicia Moradillo González. N.I.F. 70244295H. Responsable Solidario: Manuel Moradillo Martínez. N.I.F. 03420407P. Objeto tributario: Beca/ayuda al estudio curso 1999/00. Liquidación: 00040 2003 0 000145 1.

Segovia, 13 de enero de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Jacobo Burguillo.—1.743.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Dow Chemical Ibérica, S.L., sobre «Proyecto básico del atraque y las infraestructuras para la utilización de los terrenos del Puerto de Tarragona».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, ha otorgado con fecha 16 de Diciembre de 2003, una concesión administrativa a Dow Chemical Ibérica, S.L., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.  
Puerto: Tarragona.  
Plazo: 25 años.

Destino: «Proyecto básico del atraque y las infraestructuras para la utilización de los terrenos del Puerto de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 18 de diciembre de 2003.—Lluís Badia i Chanco, Presidente.—1.890.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a Tarragona Port Services, S. L., sobre «Proyecto básico de nuevo edificio para oficinas y vestuario. Muelle de Castilla, s/n.».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 16 de diciembre de 2003 una concesión administrativa a Tarragona Port Services, S. L., cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.  
Puerto: Tarragona.  
Plazo: 25 años.

Destino: «Proyecto básico de nuevo edificio para oficinas y vestuario. Muelle de Castilla, s/n.».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarragona, 18 de diciembre de 2003.—El Presidente, Lluís Badia i Chanco.—1.944.

#### *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente 03/236/0021.*

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación:

En la Capitanía Marítima de Vilanova i La Gestrú:

Expediente: 03/236/0021. Expedientado/s: D. Ovidio Hernández Martínez. Fecha de actos: 16-12-03.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0068. expedientado/s: D. José Luis Gutiérrez. Fecha de actos: 19-11-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 03/280/0116. expedientado/s: D. Agustín Rilo Mendoza. Fecha de actos: 5-11-03.  
Expediente: 03/280/0129. Expedientado/s: D. Manuel García Gálvez. Fecha de actos: 1-12-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0027. Expedientado/s: D. Bilal Abdeselam Abdeselam. Fecha de actos: 10-12-03.

Expediente: 03/363/0028. Expedientado/s: D. Miguel Fernández Marín, D.<sup>a</sup> María Vereda Albacete y D. Francisco J. Aroba López. Fecha de actos: 10-12-03.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 03/370/0028. Expedientado/s: Asociación Melillense de Regatas. Fecha de actos: 1-12-03.

Expediente: 03/370/0029. Expedientado/s: D.<sup>a</sup> Silvia Perpen Rueda. Fecha de actos: 1-12-03.

Expediente: 03/370/0030. Expedientado/s: D. Alberto Paz Martínez. Fecha de actos: 1-12-03.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 03/520/0068. Expedientado/s: D. Jean Gustave Amand Charles. Fecha de actos: 12-11-03.

Propuestas de Resolución:

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 03/260/0036. Expedientado/s: D. Robertus Johannes Maria Vollebregt. Fecha de actos: 20-11-03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0020. Expedientado/s: D. Gerard Patric Martin Staudt. Fecha de actos: 18-12-03.

Expediente: 03/320/0021. Expedientado/s: D. Diego Anaya Camacho y Guillermo Ruiz Medero. Fecha de actos: 18-12-03.

En la Capitanía Marítima de Motril:

Expediente: 03/364/0013. Expedientado/s: D. Idelfonso Núñez Gámez. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/364/0014. Expedientado/s: D. Francisco Fernández Caparrós. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/364/0016. Expedientado/s: D. Joaquín González Torcuato. Fecha de actos: 30-10-03.

Expediente: 03/364/0024. Expedientado/s: D. José Luis Nieto Millán. Fecha de actos: 4-11-03.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 03/430/0016. Expedientado/s: D. Luis Alfonso de Jorge Carreira. Fecha de actos: 9-12-03.

Resoluciones:

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 02/260/0079. Expedientado/s: Náutica Espalador, S. L. Fecha de actos: 16-10-03.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0121. Expedientado/s: D. Alberto del Campo Portela. Fecha de actos: 31-10-03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0015. Expedientado/s: D. Diego Durán Velásquez. Fecha de actos: 28-10-03.

Expediente: 03/310/0144. Expedientado/s: D. Salvador Camacho Ortega. Fecha de actos: 16-10-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0006. Expedientado/s: D. Juan Carlos Moreno García y D. Francisco López Roja. Fecha de actos: 4-11-03.

Expediente: 03/330/0015. Expedientado/s: D. Atilano Salinas Hernández y D. Antonio Fernández López. Fecha de actos: 23-12-03.

Expediente: 03/330/0016. Expedientado/s: D. Francisco Medina Carmona. Fecha de actos: 26-12-03.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 03/350/9020. Expedientado/s: D. José Cobo Romero. Fecha de actos: 17-11-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0011. Expedientado/s: D. Ian Brian Charles Nash. Fecha de actos: 19-11-03.

Expediente: 03/363/0007. Expedientado/s: D. Emilio Díaz Ruiz. Fecha de actos: 19-11-03.

Expediente: 03/363/0017. Expedientado/s: D. Julián Santana Márquez. Fecha de actos: 19-11-03.

Expediente: 03/363/0018. Expedientado/s: Funny Beach, S. L. Fecha de actos: 26-11-03.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 03/365/0014. Expedientado/s: D. Francisco Salas López. Fecha de actos: 26-12-03.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 03/370/0001. Expedientado/s: Náutica Electrónica González. Fecha de actos: 17-11-03.

Expediente: 03/370/0002. Expedientado/s: D. Abdelah Mohamed Hadi. Fecha de actos: 17-11-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0040. Expedientado/s: D. Patxi Azcueraga Gorrochategui. Fecha de actos: 15-12-03.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 03/461/0008. Expedientado/s: D. Francisco Domingo Urtizberea Mallo y D. Fernando Serrulla Meaza. Fecha de actos: 26-12-03.

En la Capitanía Marítima de Villagarcía de Arosa:

Expediente: 02/480/0031. Expedientado/s: D. José Vicente Suárez Suárez. Fecha de actos: 1-10-03.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 02/520/0063. Expedientado/s: D. Antonio Sánchez Rodríguez y D. José Manuel González Afonso. Fecha de actos: 16-10-03.

Otros:

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 02/280/0087. Requerimiento de Pago. Expedientado/s: Pex-Ampolla, S. L. Fecha de actos: 11-11-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 02/450/0058. Apercebimiento de cobro en vía ejecutiva. Expedientado/s: D. Julio Ibáñez de Celis. Fecha de actos: 26-6-03.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El Director general, José Luis López-Sors González.—1.687.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica el inicio de expediente n.º 137.03.*

Notificación a la empresa «ARTAIME, S.L.» de Barcelona del inicio de expediente de fecha 25 de noviembre correspondiente al expediente sancionador n.º 137/03, por infracción de la normativa que regula la actividad de material audiovisual, que se hace por este medio por haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo al último domicilio conocido, que es: Avda. Mistral, 10 Esc. Dcha. 1.º C. 08015 Barcelona.

«Cumplo el deber de comunicarle que el Ilmo. Sr. Director General del Instituto de la Cinematografía y de Artes Audiovisuales, en fecha 25 de los corrientes, ha dictado Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador a esa empresa que a continuación le transcribo:

En uso de las facultades que me confiere el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 15/2001, de 9 de julio, de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual (BOE del 10), así como el artículo 21 y siguientes del Real Decreto 81/97, de 24 de enero, por el que se actualizan y refunden normas relativas a la realización de películas en coproducción, salas de exhibición y calificación de películas cinematográficas (BOE de 22 de febrero); de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (BOE del 9) esta Dirección General, acuerda:

Primero.—Iniciar expediente sancionador a la empresa distribuidora de material audiovisual «ARTAIME, S.L.», con CIF B-61271680 y domicilio en Barcelona, c/ Travesera de Gracia n.º 85, 3.º-2.ª, en relación con el traslado a este Instituto, de fecha 22 de octubre de 2003, de Acta—Denuncia de la Guardia Civil de la zona de Galicia, Comandancia de Lugo, Compañía de Burela, n.º 211/03, levantada el 6 de octubre de 2003 en la gasolinera de Area—Celeiro sita en km.79,900 de la carretera LU—862, en el término municipal de Viveiro (Lugo), a fin de depurar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido por los hechos que a continuación se relacionan y que pudieran constituir infracción administrativa tipificada en el artículo 12 de la Ley 15/2001 de 9 de julio, sancionable conforme establece el artículo 13 de la misma Ley, todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la correspondiente instrucción.

### Hechos

Único.—Haber procedido a la distribución de ejemplares en formato VHS de la obra titulada «Las braguitas de Anastasia» (figurando en la carátula el número de expediente 65279), sin haber obtenido el preceptivo certificado de calificación por edades.

Tales hechos constituyen presunta infracción a lo establecido en el art. 10.1 de la Ley 15/2001 de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual, y en el art. 16 del Real Decreto 81/1997 de 24 de enero, en relación con los apartados decimotercero y decimoquinto de la Orden de 7 de julio de 1997 (BOE 14-7-97), por la que se dictan normas de aplicación del anterior.

Infracción calificada como grave según el artículo 12.2c de la Ley 15/2001, a la que podría corresponder una sanción de: multa de 3.000,01 euros hasta 30.000 euros, según el artículo 13.1b de la citada ley.

Segundo.—Nombrar Instructor del expediente al Servicio de Inspección y Sanciones de la Secretaría General del ICAA pudiendo la persona o empresa